**ACUERDO INTERNO SGV-13-2024**

**Guatemala, 22 de octubre de 2024**

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO**

Que en Acuerdo Interno SGV-02-2021 de fecha 11 de mayo de 2021, se conformó el Comité de Datos Abiertos de la Vicepresidencia de la República, para la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022, aprobada por el Acuerdo Gubernativo Número 199-2018, el cual fue actualizado en su integración por el Acuerdo Interno SGV-4-2024 de fecha 16 de mayo de 2024.

**CONSIDERANDO**

Que el Comité de Datos Abiertos de la Vicepresidencia de la República, está integrado por un representante de la Dirección Financiera, Recursos Humanos y Dirección de Informática, un Asesor Jurídico y el Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, siendo necesario actualizar a esos integrantes.

**POR TANTO**

En cumplimiento de mis atribuciones y de lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 199-2018 y artículo 2 del Acuerdo Interno SGV-02-2021 de fecha 11 de mayo de 2021.

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Actualizar la designación de los integrantes del Comité de Datos Abiertos de la Vicepresidencia de la República, de la forma siguiente:

* Rodrigo Castillo Oliva, Encargado de Información Pública. Teléfono: 4989-1062, correo electrónico: rodrigo.castillo@vicepresidencia.gob.gt quien fungirá como Gestor o Coordinador del Comité, siendo el enlace institucional.
* Magdiel Abelino Veliz Ruano, representante de la Dirección de Informática. Teléfono: 5904-9245, correo electrónico: magdiel.veliz@vicepresidencia.gob.gt quien fungirá como enlace técnico (informático) quien recibirá el usuario y contraseña del Portal de Datos Abiertos a cargo de la SENACYT, para que publique los conjuntos de datos aprobados.
* Filadelfo Del Cid Rodríguez, representante de la Dirección Financiera. Teléfono: 5928-5141, correo electrónico: filadelfo.delcid@vicepresidencia.gob.gt
* María Cristina Mendoza López, representante de la Dirección de Recursos Humanos. Teléfono: 5051-5605, correo electrónico: cristina@vicepresidencia.gob.gt
* Luis Pedro Vides Góngora, Asesor Jurídico. Teléfono: 4218-7546, correo electrónico: luis.vides@vicepresidencia.gob.gt

**Artículo 2.** El presente Acuerdo Interno entra en vigencia inmediatamente, debiendo publicarse en la página oficial de la Vicepresidencia de la República.

**COMUNÍQUESE,**